



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050 02-2018-00370-01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA FUEROSINDICAL
DEMANDANTE	LEONARDO LAVERDE TRIANA
DEMANDADO	AGUAS DE BOGOTÁ S.A ESP Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	30 – 11 -2020
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EN PRIMERA INSTANCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. HUGO ALEXANDER RÍOS GARAY

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por TRES (3) días hábiles, hoy **01/12/2020, a las 8:00 A.M.**, con fundamento en lo previsto en el Artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 03/12/2020, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA